



La UPL aclara su postura en relación a la investigación con células madre embrionarias

Redacción ASTORGA. M. A.

El portavoz de la UPL en el Ayuntamiento de Astorga, Fernando Barriales, ha presentado una moción con el fin de revisar una anterior ya aprobada, y planteada por el grupo socialista a petición de distintos colectivos, que solicitaba apoyo a la investigación con **células madre** embrionarias. El edil leonesista apunta que diversos organismos, como la Unesco, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa y la Organización Mundial de la Salud, junto al Código Penal español, prohíben la clonación humana con fines terapéuticos, amparándose «en la Declaración Universal de los Derechos Humanos» y «el principio de que la dignidad es igual en todos los seres humanos», dice Barriales.

El edil plantea las posibilidades de la investigación con **células madre** de adulto, y propone que la corporación inste al Gobierno «a proteger los iguales derechos y dignidad de todo ser humano», que se habiliten recursos para potenciar la investigación con **células madre** «dentro de los límites éticos y legales» que se derivan de la declaración de los derechos humanos y la Constitución Española, y que se cree un Consejo Nacional de Ética de las Ciencias y la Tecnología.